

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19020 *Resolución de 2 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9725, de 7 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcanar, 2 de septiembre de 2026.—El Alcalde, Marc Chavalera Esbri.